



Factura: 001-002-000002363



20160901064D00908

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901064D00908

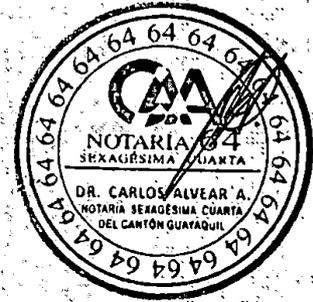
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO DÁVILA ALVAREZ y que me fue exhibido en 46 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 46 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE JUNIO DEL 2016, (16:43).



N° TRAMITE: 9722-0041
DOCUMENTO: Es 311 J12

NOTARIO(A) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



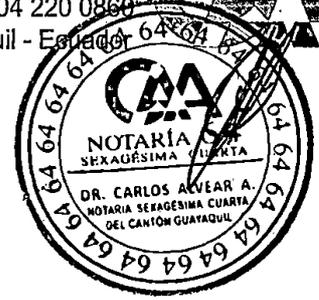


NOTARÍA 64 • SEXAGÉSIMA CUARTA
DR. CARLOS ALVEAR ALVEAR

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Calle 5ta. # 319 entre Av. Miraflores y Av. Central • Tel. 04 505 4910 - 04 220 0860

www.notaria64.net • e-mail: miraflores@notaria64.net • Guayaquil - Ecuador



No. 2016-09-01-064-P00519

DECLARACIÓN JURAMENTADA REFERENTE A LA POSESIÓN EFECTIVA QUE SOLICITAN LOS HEREDEROS SEÑORES ANNETTE BELÉN DÁVILA LÓPEZ Y GUSTAVO ANDRÉS DÁVILA LÓPEZ DEL BIEN DEJADO POR SU SEÑOR PADRE GUSTAVO ADOLFO DÁVILA ÁLVAREZ.----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

Guayaquil 23 de Mayo del 2016



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted autorizar una póliza de Declaración Juramentada para Posesión Efectiva de los siguientes bienes:

Uno) Los señores Annette Belén Dávila López y Gustavo Andrés Dávila López fueron hijos de quien en vida fue el señor Gustavo Adolfo Dávila Álvarez, en vida dentro del matrimonio con la señora Úrsula Annabell López Martínez, las siguientes bienes: a) El bien inmueble signado con el solar y edificación 4 de la manzana 36 ubicado en la calle José Salcedo de la Ciudadela Centenario de la parroquia Ximena, identificado con el Código catastral numero 22-0036-004-0-0-0, con los siguientes linderos y mensuras: Por el Norte: Solar cinco con treinta y ocho metros; Por el sur: Solar tres con treinta y ocho metros; Por el Este: Calle José Salcedo con quince metros y Por el Oeste: Solar doce - trece con quince metros. Lo que da una superficie total de quinientos setenta metros cuadrados; b) El bien inmueble signado con el solar y edificación 5 de la manzana 36 ubicado en la calle José Salcedo de la Ciudadela Centenario de la parroquia Ximena, identificado con el Código catastral numero 22-0036-005-0-0-0, con los siguientes linderos y mensuras: Por el Norte: Solar seis - siete con treinta y ocho metros; Por el Sur: Solar cuatro con treinta y ocho metros; Por el Este: Calle José Salcedo con quince metros y Por el Oeste: Solar trece con quince metros. Lo que da una superficie total de quinientos setenta metros cuadrados; c) El automóvil tipo sedan marca Hyundai, modelo Matrix GL GAA 5D T/M BEWDR65 color verde de placas GOK0772 del año 2006 con motor G4ED5254084 y chasis KMHPM81CP6U246271; d) El automóvil tipo station wagon marca Skoda, modelo Felicia Combi GLX 1.6, color verde de placas GLA657 del año 1999 con motor AEE763688 y chasis TMBEGF654X7071480.-

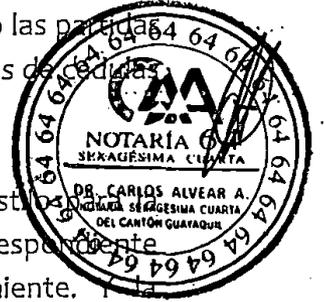
c) Título de 78 acciones ordinarias y nominativas de la compañía Ecuatorian Pilot Services S.A. Pilotservices con un capital suscrito de US\$1.856,00 numeradas desde la 157 a 234

Dós) El señor Gustavo Adolfo Dávila Álvarez falleció en esta ciudad el veinte de Enero del dos mil dieciséis, sin otorgar testamento dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos señores Annette Belén Dávila López y Gustavo Andrés Dávila López.-

Como nuestro recordado padre falleció sin otorgar testamento, acudimos a usted señor Notario, para solicitarle se sirva conferirnos la Posesión Efectiva **PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS**, del cincuenta por ciento de nuestro señor padre Gustavo Adolfo Dávila Álvarez sobre los bienes ya descritos



en el numeral uno del presente acto, acompañándose para el efecto las partidas de nacimiento; la partida defunción del de cujus, además de las copias de las de los hijos y del fallecido.-



Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de esta escritura para la validez de la presente escritura y una vez redactada el Acta correspondiente precederán los comparecientes a realizar lo que fuere conveniente. La respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad de Guayaquil y demás Instituciones.

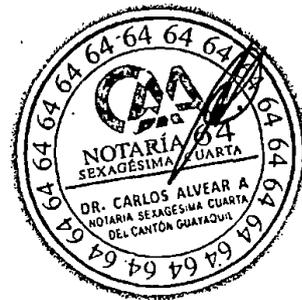

ANNETTE BELEN DAVILA LOPEZ

C.C. No. 094143589-3


GUSTAVO ANDRES DAVILA LOPEZ

C.C.No. 094143590-1


Ab. Jessika Moreira Salazar
Reg. No. 09-1994-82



Presentado a las diez horas treinta, en Santiago de Guayaquil, el veintitrés de Mayo del año dos mil dieciséis.- Lo certifico.-


DOCTOR CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON GUAYAQUIL

En Santiago de Guayaquil, el veintitrés de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos. Atendiendo lo solicitado en la petición que antecede, comparezcan los peticionarios a la Notaría a mi cargo, en cualquier día y hora hábil, a rendir sus declaraciones juramentadas.-



DOCTOR CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARIA SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTO GUAYAQUIL





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



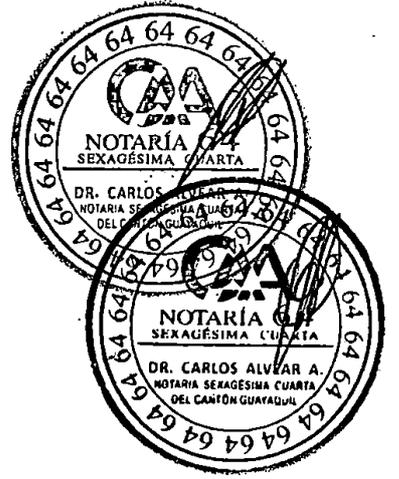
No. 2016-09-01-064P0051967
DECLARACION JURAMENTADA
PARA POSESION EFECTIVA
HACEN LOS SEÑORES ANNETTE
BELEN DAVILA LOPEZ Y
GUSTAVO ANDRES DAVILA
LOPEZ.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR NOTARIO TITULAR SEXAGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON**, comparecen la señorita **ANNETTE BELEN DAVILA LOPEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, estudiante, y el señor **GUSTAVO ANDRES DAVILA LOPEZ**, quien declara ser de estado civil soltero, estudiante; los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, capaz para obligarse y contratar a quienes de conocer en este acto doy fe, en virtud de sus documentos de identificación que me fueron presentados, bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de Declaración Juramentada para Posesión Efectiva a la que proceden con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted autorizar una por la cual conste la de Declaración Juramentada para Posesión Efectiva al tenor de

1 las siguientes declaraciones: **Uno)** Los señores Annette
2 Belén Dávila López y Gustavo Andrés Dávila López fueron
3 hijos de quien en vida fue el señor Gustavo Adolfo Dávila
4 Álvarez, adquirió en vida dentro del matrimonio con la
5 señora Úrsula Annabell López Martínez los siguientes
6 bienes: a) El bien inmueble signado con el solar y
7 edificación cuatro de la manzana treinta y seis ubicado en la
8 calle José Salcedo de la Ciudadela Centenario de la
9 parroquia Ximena, identificado con el Código catastral
10 numero veintidós - cero cero treinta y seis - cero cero
11 cuatro - cero - cero - cero (22-0036-004-0-0-0), con los
12 siguientes linderos y mensuras: Por el Norte: Solar cinco
13 con treinta y ocho metros; Por el sur: Solar tres con treinta
14 y ocho metros; Por el Este: Calle José Salcedo con quince
15 metros y Por el Oeste: Solar doce - trece con quince metros.
16 Lo que da una superficie total de quinientos setenta metros
17 cuadrados; b) El bien inmueble signado con el solar y
18 edificación cinco de la manzana treinta y seis ubicado en la
19 calle José Salcedo de la Ciudadela Centenario de la
20 parroquia Ximena, identificado con el Código catastral
21 numero veintidós - cero cero treinta y seis - cero cero
22 cinco - cero - cero - cero (22-0036-005-0-0-0), con los
23 siguientes linderos y mensuras: Por el Norte: Solar seis -
24 siete con treinta y ocho metros; Por el Sur: Solar cuatro con
25 treinta y ocho metros; Por el Este: Calle José Salcedo con
26 quince metros y Por el Oeste: Solar trece con quince metros.
27 Lo que da una superficie total de quinientos setenta metros
28 cuadrados; c) El automóvil tipo sedan marca Hyundai,

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: 170419887-4
 APELLIDOS Y NOMBRE: DAVILA ALVAREZ GUSTAVO ADOLFO
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA
 CANTON: IBARRA
 PARROQUIA: SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1955-05-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION: MARINO MERCANTE
 V44243V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DAVILA EGAS ANTONIO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ BARONA MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL
 2016-12-08

FECHA DE EXPIRACION: 2026-12-08

DAVID EGAS



ESPACIO
 EN
 BLANCO

1

Queda inscrita al margen de la presente acta la Resolucion Administrativa No AJ CRCG 168-2016 emitida por la Direccion Ejecutiva de la Corporacion Registro Civil de Guayaquil de fecha 29/02/2016 En consecuencia y de conformidad con el articulo 90 de la Ley de Registro Civil Identificacion y Cedulacion se rectifica el estado civil del difunto que es Casado el apellido del conyuge sobreviviente que es Lopez Martinez el nombre del conyuge sobreviviente que es Ursula Annabell el tipo de documento del conyuge sobreviviente que es Cedula de Identidad el numero de documento del conyuge sobreviviente que es 0907389613 y no como constaba anteriormente Se observa que la norma citada es el actual Art 80 de la Ley Organica de Gestion de la Identidad y Datos Civiles
Guayaquil 15/03/2016

Manuel Francisco...

REGISTRO CIVIL
de Guayaquil

2016 APR 5 PM 3: 53
Registro Civil de Guayaquil
DIRECCION EJECUTIVA
PERITO
CORPORACION REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. **6.00**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1016

170 FEB 2016

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dns. Dhrs. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA

Aracelis M. ...
 ALEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/CDP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2093005



MARGINACION:

DILIGENCIA: Por RESOLUCION N°: 575.- RCIC-DPRCG. -2014, de la Dirección Provincial de Registro Civil del Guayas.- con fecha: Guayaquil 31 de enero del 2014.- y de conformidad con el Art.90. - de la Ley de Registro Civil, RESUELVE.; Ordenar la Reforma de esta inscripción de Nacimiento.- En el sentido de que el segundo nombre correcto de la Madre de la inscrita es: ANNABELL.- y no como consta.- Guayaquil 5 de febrero del 2014.- jarp.-

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1016

16 FEB. 2016

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. Dths. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

Fabiola Menéndez
.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Inscripción: GUAYAS 1995 T19 P62 A5646	0000001005AF		
Libros de nacimientos	16/02/16 17:02:49	FABIOLA MENENDEZ LAMIL	200101147098065



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09)

Matrícula Inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 329714
 Cód. Catastral/Rol Inmobiliaria
 22-0036-005-0-0-0-0

Aperturado el: viernes 12 de octubre de 2000

Conforme a la solicitud Número: 15422 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 329714, inscrita en el Rol Inmobiliaria, **CERTIFICACIÓN que contiene:**



a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos ha sido suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solares 6-7, con 38.00 mts.
 Sur: Solar 4, con 38.00 mts.
 Este: Jose Salcedo, con 15.00 mts.
 Oeste: Solar 13, con 15.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 570.00 mts2. Frente Escritura: 15.00 mts.
 Fondo Escritura: 38.00 mts. Frente 1: 15.00 mts.
 Area Levantamiento: 570.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 38.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso de Edificación: RESIDENCIAL
 Alumbrado: SI Pavimentación: SI
 Alcantarillado: SI Bordillo: SI
 Agua Potable: SI Acera: SI
 Red telefónica: SI
 Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar y edificación 5 de la manzana 36, ubicado en calle José Salcedo, ciudadela Centenario; parroquia Ximena.
 NORTE: Solares 6-7 con 38,00 metros
 SUR: Solar 4 con 38,00 metros
 ESTE: Calle José Salcedo con 15,00 metros
 OESTE: Solar 13 con 15,00 metros
 SUPERFICIE: 570,00 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	745	23/07/1943	2,415
Propiedades	Compraventa	1,345	26/08/1954	3,735
Hipotecas y Gravámenes	Entrega de Obra	1,167	26/08/1954	3,455
Propiedades	Constitución de Usufructo	2,776	29/08/1973	29,363
Hipotecas y Gravámenes	Renuncia de Usufructo	7,522	30/05/2007	16,103
Propiedades	Compraventa	16,418	15/11/2007	36,511
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	16,982	15/11/2007	36,967
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	3,273	03/03/2015	9,465

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de julio de 1943 Tomo: 4 Folios: 2,415 - 2,416
 Número de Inscripción: 745 Número de Repertorio: 2,453
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-jul-43
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 Notario Pedro Segundo Alcivar Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-00222522	Mata Martínez Antonio	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-0000000165082	Ganuzza Guadalupe de Paredes	Casado	Guayaquil
Vendedor	60-0000000165083	Paredes Guillermo	Casado	Guayaquil

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de agosto de 1954 Tomo: 4 Folios: 3,735 - 3,738
 Número de Inscripción: 1,345 Número de Repertorio: 4,803
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 23-ago-54
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 Notario José María Montalvo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000156446	Mata Salvador Román	Soltero	Guayaquil
Vendedor	17-00222522	Mata Martínez Antonio	Casado	Guayaquil
Vendedor	17-01002816	Salvador Carlota de Mata	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	745	23-jul-1943	2,415	2,416

3 / 4 **Constitución de Usufructo**

Inscrito el: miércoles, 29 de agosto de 1973 Tomo: 39 Folios: 29,363 - 29,384

Número de Inscripción: 2,776 Número de Repertorio: 12,147

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-may-73

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	60-0000000165085	Mata Salvador Carlos Román	(Ninguno)	Guayaquil
Usufructuario	17-00222522	Mata Martínez Antonio	Casado	Guayaquil
Usufructuario	60-0000000165086	Salvador Carlota	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	745	23-jul-1943	2,415	2,416
Propiedades	1,345	26-ago-1954	3,735	3,738
Hipotecas y Gravámenes	1,167	26-ago-1954	3,455	3,458

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 2007 Tomo: 74 Folios: 36,511 - 36,512

Número de Inscripción: 16,418 Número de Repertorio: 27,468

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Sexta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-ago-07

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Según el título la manzana es V, linderos y medidas del solar actualizados de acuerdo al Certificado de Avalúos y Registros 0211896 de fecha 04 de Mayo del 2007.

Carlos Roman Mata Salvado, comparece mediante Poder Especial a favor de Floritza Mata Salvador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	17-04199874	Dávila Álvarez Gustavo Adolfo	Casado	Guayaquil
Comprador	09-07389613	López Martínez Úrsula Annabell	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-00214495	Mata Salvador Carlos Román	Casado(*)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1,167	26-ago-1954	3,455	3,458
Propiedades	1,345	26-ago-1954	3,735	3,738

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 4 **Entrega de Obra**

Inscrito el: jueves, 26 de agosto de 1954 Tomo: 3 Folios: 3,455 - 3,458

Número de Inscripción: 1,167 Número de Repertorio: 4,802

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 23-ago-54

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Entrega de obra de una casa edificada en el solar descrito celebrada ante el Notario José María Montalvan Cornejo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Constructor	60-0000000165084	Peso Fidel	(Ninguno)	Guayaquil
Propietario de Edificación	60-0000000156446	Mata Salvador Román	(Ninguno)	Guayaquil
Propietario del Solar	17-00222522	Mata Martínez Antonio	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	745	23-jul-1943	2,415	2,416
Propiedades	1,345	26-ago-1954	3,735	3,738

2 / **4 Renuncia de Usufructo**

Inscrito el: **miércoles, 30 de mayo de 2007** Tomo: **33** Folios: **16,103 - 16,194**
Número de Inscripción: **7,522** Número de Repertorio: **10,835**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décimo Sexta**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **09-mar-07**
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

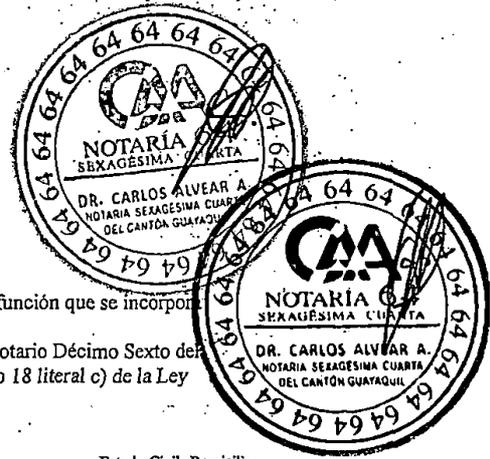
INMUEBLE:

Solar y villa 5 de la manzana V ubicado en el Barrio Centenario, parroquia Ximena.
NORTE: solar 6 que era de propiedad de Francisco Jiménez Arbelaz con 38,00 metros
SUR: solar 4 de la manzana V con 38,00 metros
ESTE: calle del Barrio Centenario, hoy José Salcedo con 15,00 metros
OESTE: solar 14 con 15,00 metros

AREA TOTAL: 570,00 metros cuadrados

el otro Usufructuario Antonio Mata Martínez ha fallecido de conformidad con la partida de defunción que se incorporó como documento habilitante.

Se incorpora acta notarial de extinción de usufructo expedida el 9 de Marzo del 2007 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 literal c) de la Ley Notarial reformada.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Beneficiario	09-00214495	Mata Salvador Carlos Román	Casado	Guayaquil
Renunciante	17-01002816	Salvador Carlota de Mata	Viudo	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,776	29-ago-1973	29,363	29,384

3 / **4 Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 2007** Tomo: **74** Folios: **36,967 - 36,968**
Número de Inscripción: **16,982** Número de Repertorio: **27,468**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décimo Sexta**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **29-ago-07**
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	17-90075494001	Mutualista de Ahorro y Crédito Para la Vivienda Pichincha		Guayaquil
Deudor	17-04199874	Dávila Álvarez Gustavo Adolfo	Casado	Guayaquil
Deudor	09-07389613	López Martínez Ursula Annabell	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	16,418	15-nov-2007	36,511	36,512

4 / **4 Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **martes, 03 de marzo de 2015** Tomo: **19** Folios: **9,465 - 9,466**
Número de Inscripción: **3,273** Número de Repertorio: **4,164**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuadragésima Primera**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **06-feb-15**
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	17-90075494001	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito Para la Vivienda		Guayaquil
Deudor	17-04199874	Dávila Álvarez Gustavo Adolfo	Casado	Guayaquil
Deudor	09-07389613	López Martínez Ursula Annabell	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	16,982	15-nov-2007	36,967	36,968
Propiedades	16,418	15-nov-2007	36,511	36,512

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	4	Hipotecas y Gravámenes	4

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:28:40 del miércoles, 03 de febrero de 2016



Ruta de Inscripciones

Grupo : Calificación de Título (Espe.)

Oscar Naula - Calificador Legal

Leticia Isabel Zanibrano Flores - Calificador de Título

Grupo : Grupo Asesor

Alexandra German Galibór - Asesor

1-2007-274681-2015-1164



Calificador de Título : YCOELLO
Calificador Legal : RANCHUNDIA
Asesor : JVILLALVA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD
EN SU TRANSACCIÓN

Carlos Miño

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Matrícula: 329,714

Ab. Carlos Miño Doylet

Registrador de la Propiedad Delegado



ESPACIO
EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09)

Matrícula Inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil

329670

Cód. Catastral/Rol Adm. Predial

22-0036-004-000-0

Aperturado el Jueves 11 de octubre de 2006



Conforme a la solicitud Número: 15421 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley del Registro de la Propiedad confiere el Registrador de la Propiedad el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número: 15421 CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos ha sido suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Abogado Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 5, con 38.00 mts.
Sur: Solar 3, con 38.00 mts.
Este: J. Salcedo, con 15.00 mts.
Oeste: Sol. 12-13, con 15.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 570.00 mts2. Frente Escritura: 15.00 mts.
Fondo Escritura: 38.00 mts. Frente 1: 15.00 mts.
Area Levantamiento: 570.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 38.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso de Edificación: RESIDENCIAL
Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: SI
Agua Potable: SI Acera: SI
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar y edificación 4 de la manzana 36, ubicado en la calle José Salcedo, ciudadela Centenario, parroquia Ximena.
NORTE: Solar 5 con 38,00 metros.
SUR: Solar 3 con 38,00 metros.
ESTE: Calle José Salcedo con 15,00 metros.
OESTE: Solares 12-13 con 15,00 metros.
SUPERFICIE: 570,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	1,000 22/12/1941	3,700
Propiedades	Compraventa	792 02/08/1943	2,599
Hipotecas y Gravámenes	Entrega de Obra	476 02/08/1943	1,449
Propiedades	Compraventa	16,416 15/11/2007	36,507
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	16,981 15/11/2007	36,965
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	3,272 03/03/2015	9,463

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1/ 3 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 22 de diciembre de 1941 Tomo: 5 Folios: 3,700 - 3,703
Número de Inscripción: 1,000 Número de Repertorio: 3,073
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 18-dic-41
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Notario Juan de Dios Morales Arauco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-00720863	Baquerizo Valenzuela Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000086538	Banco de Crédito E Hipotecario S A		Guayaquil

2/ 3 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 02 de agosto de 1943 Tomo: 4 Folios: 2,599 - 2,602
Número de Inscripción: 792 Número de Repertorio: 2,576
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 20-jul-43
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Notario Pedro Segundo Alcivar Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador		KCARVAJAL		

Matrícula: 329670 Página: 1 de 3

Comprador	09-00676487 Mata Salvador Antonio Román	(Ninguno)	Guayaquil
Comprador	09-03824258 Mata Salvador Floriza Morella	(Ninguno)	Guayaquil
Comprador	09-00653866 Mata Salvador José Humberto	(Ninguno)	Guayaquil
Comprador	60-0000000156446 Mata Salvador Román	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-0000000156445 Baquerizo Valenzuela Alfredo Emilio Igna	Casado	Guayaquil
Vendedor	60-0000000156444 Salcedo Vergara Fanny Socorro	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1,000	22-dic-1941	3,700	3,703
Hipotecas y Gravámenes	476	02-ago-1943	1,449	1,450

3 / **3 Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 2007** Tomo: **74** Folios: **36,507 - 36,508**

Número de Inscripción: **16,416** Número de Repertorio: **27,468**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décimo Sexta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **29-ago-07**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	17-04199874	Dávila Álvarez Gustavo Adolfo	Casado	Guayaquil
Comprador	09-07389613	López Martínez Ursula Annabell	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-00676487	Mata Salvador Antonio Román	Divorciado	Guayaquil
Vendedor	09-00214495	Mata Salvador Carlos Román	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-03824258	Mata Salvador Floriza Morella	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-00653866	Mata Salvador José Humberto	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	476	02-ago-1943	1,449	1,450
Propiedades	792	02-ago-1943	2,599	2,602

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / **3 Entrega de Obra**

Inscrito el: **lunes, 02 de agosto de 1943** Tomo: **2** Folios: **1,449 - 1,450**

Número de Inscripción: **476** Número de Repertorio: **2,573**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **22-jul-43**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Entrega de obra de una villa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Constructor	90-0000000064352	Martínez Salazar Marcos	(Ninguno)	Guayaquil
Propietario	60-0000000156443	Baquerizo Valenzuela Alfredo Emilio	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1,000	22-dic-1941	3,700	3,703

2 / **3 Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 2007** Tomo: **74** Folios: **36,965 - 36,966**

Número de Inscripción: **16,981** Número de Repertorio: **27,468**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décimo Sexta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **29-ago-07**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	17-90075494001	Mutualista de Ahorro y Crédito Para la Vivienda Pichincha		Guayaquil
Deudor	17-04199874	Dávila Álvarez Gustavo Adolfo	Casado	Guayaquil
Deudor	09-07389613	López Martínez Ursula Annabell	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	16,416	15-nov-2007	36,507	36,508

3 / **3 Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: **martes, 03 de marzo de 2015** Tomo: **19** Folios: **9,463 - 9,464**

Número de Inscripción: **3,272** Número de Repertorio: **4,164**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuadragésima Primera**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **06-feb-15**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	17-90075494001	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito Para la Vivienda	Casado	Guayaquil
Deudor	17-04199874	Dávila Álvarez Gustavo Adolfo	Casado	Guayaquil
Deudor	09-07389613	López Martínez Ursula Annabell	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	16,981	15-nov-2007	36,965	36,965
Propiedades	16,416	15-nov-2007	36,507	36,508



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3	Hipotecas y Gravámenes	3

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:27:47 del miércoles, 03 de febrero de 2016



Ruta de Inscripciones

Grupo : Calificación de Título (Espe.)
 Oscar Naula - Calificador Legal
 Leticia Isabel Zambrano Flores - Calificador de Título
 Grupo : Grupo Asesor
 Alexandra German Galbor - Asesor

1-2007-274681-2015-1164



Calificador de Título : YCOELLO
 Calificador Legal : RANCHUNDIA
 Asesor : JVILLALVA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ (15.00)



Carlos Mifio Doylet

Matrícula: 329,670

Ab. Carlos Mifio Doylet
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



ESPACIO EN BLANCO

COMPANIA ECUADORIAN PILOT SERVICES S.A.
PILOTSERVICES
CAPITAL SUSCRITO: USA \$ 1.856.00

TITULO No 96
Acciones No 157 a 234

VALOR US\$ 78.00
Valor de cada acción US\$ 1.00

Conste por el presente título que el señor GUSTAVO DAVILA ALVAREZ es propietario de SETENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$ 1.00 dólar cada una que se emiten a su favor y que corresponden al capital suscrito de la COMPANIA ECUADORIAN PILOT SERVICES S.A. PILOTSERVICES con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador que tiene un Capital Suscrito de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS dólares de Estados Unidos de América dividido en MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y SEIS acciones de \$ 1.00 dólares cada una. El Contrato de Aumento de Capital de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero Trigesimo del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Dr. Marcos Díaz C. el día 11 de junio del año 2009 aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de diciembre del año 2009, de fs. 137.602 a 137.622, Registro Mercantil número 22.530 - Al accionista propietario de este Título le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.- Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, a septiembre del año 2010.


EL PRESIDENTE


EL GERENTE



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 390 Acta 1593

Fecha de de 19...
cuya copia se archiva
f.)
Jefe de Oficina

Separación conyugal, judicialmente autorizada de los contras del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva
f.)
Jefe de Oficina

Declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva
f.)
Jefe de Oficina

En Guayaquil Provincia de Guayas
hoy día 30 de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Quintana Rodolfo y Anita Chávez
nacido en Ibarra Imbabura 05 de Mayo de 1955 de nacionalidad Guatemalteca de profesión médico residente
con Cédula N° 704199874 domiciliado en esta ciudad de estado anterior Soltero hijo de Antonio Davila y de Maria Chávez.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Ursula Romabell López Martínez nacida en Comandadas Comandadas Judio de 1958 de nacionalidad Guatemalteca de profesión Empleada con Cédula N° 090738963 domiciliada en esta ciudad de estado anterior Soltera hija de Walter López y de Rebecca Martínez.
LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA: 30 de Septiembre 1995
En este matrimonio legitiman a su hijo común llamado

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

JULIO SALAZAR YAREZ
DELEGADO DEL JEFE PROVINCIAL
DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

OBSERVACIONES :

FIRMAS :

[Handwritten signatures]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. **6.00**

Aut. _____
 No. _____
 Fecha: Día Mes Año

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

REGISTRADO
 DRESCO
 IDENTIFICADO
 CEDULADO

[Handwritten Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA ÍNTEGRA:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO / COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE / POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2196069



REPUBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE ESPECIE
GMS-00739819-PAR

PLACA ACTUAL GOK0772	PLACA ANTERIOR GOK0772	FECHA MATRICULA 30-MAR-2015
MARCA HYUNDAI	CLASE AUTOMOVIL	SEDAN
AÑO FABR. 2005	MODELO MATRIX GL GAA 5D.T/M BEWDR65	PAIS ORIGEN COREA DEL SUR
MOTOR G4ED5254084	COLOR VERDE	COLOR
CHASIS KMHFM81CP6U246271	CARR. MET.	COMBU. GAS
	PASAJ. 5	TONELAJE 1600
OBSERVACION SIN GRAVAMEN		PLACA 29-MAR-2020
		CILINDRAJE 1600 CC

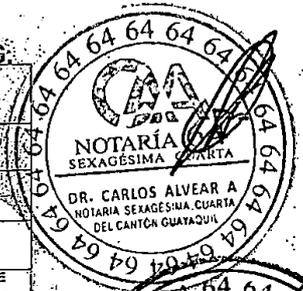


APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA ALVAREZ GUSTAVO ADOLFO

C.C./PASAPORTE/RUC 1704199874	RESIDENCIA GUAYAQUIL
DIRECCION JOSE SALCEDO 308A ROSENDO AVILES	TELEFONO 042346789
COOPERATIVA	RISGO
MODALIDAD EST. P.A.	SERVICIO PARTICULAR
TOTAL MATRICULA 22.00 DIGITADOR	AVALUO 1499 USD
ZCANARTE	DIRECTORIA REGISTRO VEHICULAR

ESPACIO
EN
BLANCO

CTG		CTG		CTG		CTG		CTG		CTG	
PLACA ACTUAL GLA657		REPUBLICA DEL ECUADOR COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS				1565		2007			
PLACA ANTERIO		CLASE VEHICULO AUTOMOVIL - STAGWAG		SERVICIO (PARTICULAR)		MODALIDAD					
MARCA SKODA		MODELO FELICIA COMBI GLX 1.6		A/PROD 1999		COLOR VERDE					
ORIGEN REPUBLICA CHECA		CARRROCERIA METALICA		CABINA		COMBUSTIBLE GASOLINA					
CHASIS TMBEGF654X7071480		MOTOR AEE763688		TON 75		CIL 0					
OBS. A CHASIS REMARCADO		OBS. A MOTOR REMARCADO		INPAS 5		GRAV NO					
COOPERATIVA/COMPANIA		DISCO		F/CAD. P/OPER.		F/CAD. MATRIC. 31/DIC/2007		F/ULT. MATRIC. 28/JUN/2006			



CTG		CTG		CTG		CTG		CTG		CTG	
MAT. ANUAL											
PROPIETARIO DAVILA ALVAREZ GUSTAVO ADOLFO						CEDULA/RUC/PASAP. 1704199874					
DIRECCION DOMICILIARIA J. SALCEDO. 410 OCONNORS										TELEFONO	
CANTON GUAYAQUIL		AVALUO 565.17		VALOR MATRIC. \$ 62.83		FECHA REGISTRO 22/JUN/2000					
No. TRAMITE 946131		No. FOUCHER 753457		REVISOR		CAJERO VCHICA		FECHA COMPRA 01/ENE/2000			
								FECHA EMISION 28/JUL/2007			
								HORA EMISION 11:32			
00753457											

ESPACIO
EN
BLANCO



1 modelo Matrix GL GAA CINCO T/M BEWDR SESENTA
2 CINCO color verde de placas GOKCERO SIETE SE
3 año DOS MIL SEIS con motor GCUATROEDCINCO D
4 CUATRO CERO OCHO CUATRO y chasis KMHPMOCH
5 UNOCPSEISUDOS CUATRO SEIS DOS SIETE UNO; d) El
6 automóvil tipo station wagon marca Skoda, modelo Felicia
7 Combi GLX UNO PUNTO SEIS, color verde de placas GLASEIS
8 CINCO SIETE del año MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
9 con motor AEESIETE SEIS TRES SEIS OCHO OCHO y chasis
10 TMBEGFSEIS CINCO CUATROXSIETE CERO SIETE UNO
11 CUATRO OCHO CERO.- d) Título de setenta y ocho acciones
12 ordinarias y nominativas de la compañía Ecuatorian Pilot
13 Services S.A. Pilotservice con un capital suscrito de Mil
14 ochocientos cincuenta y seis numeradas desde la ciento
15 cincuenta y siete a doscientos treinta y cuatro. **Dos)** El
16 señor Gustavo Adolfo Dávila Álvarez falleció en esta ciudad
17 el veinte de Enero del dos mil dieciséis, sin otorgar
18 testamento dejando como sus únicos y universales
19 herederos a sus hijos señores Annette Belén Dávila López
20 y Gustavo Andrés Dávila López.- Como nuestro recordado
21 padre falleció sin otorgar testamento, acudimos a usted
22 señor Notario, para solicitarle se sirva conferirnos la
23 Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros,
24 del cincuenta por ciento de nuestro señor padre Gustavo
25 Adolfo Dávila Álvarez sobre los bienes ya descritos en el
26 numeral uno del presente acto, acompañándose para el
27 efecto las partidas de nacimiento; la partida defunción del
28 de cujus, además de las copias de cédulas de los hijos y del



1 fallecido.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás.
2 cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura y
3 una vez redactada el Acta correspondiente precederán los
4 comparecientes a realizar lo que fuere conveniente Y la
5 respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad de
6 Guayaquil y demás Instituciones .- **Firmado)** Abogada
7 Jessika Mariela Moreira Salazar con Matrícula Profesional
8 cero nueve-mil novecientos noventa y cuatro-ochenta y dos
9 del Foro de Abogados".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
10 que se eleva a escritura pública para que surta todos sus
11 efectos legales.- Leída que fue esta escritura de principio a
12 fin por mí, el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes
13 lo aprueban y firman en unidad de acto, conmigo de todo lo
14 cual **DOY FE.**-



17 **ANNETTE BELEN DAVILA LOPEZ**

18 **C.C. No. 094143589-3**



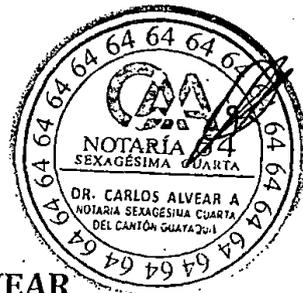
21 **GUSTAVO ANDRES DAVILA LOPEZ**

22 **C.C. No. 094143590-1**



26 **DOCTOR CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR**

27 **NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON GUAYAQUIL**





NOTARÍA 64 • SEXAGÉSIMA CUARTA

DR. CARLOS ALVEAR ALVEAR

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Calle 5ta. # 319 entre Av. Miraflores y Av. Central • Tel. 04 505 4910 - 04 220 0860

www.notaria64.net • e-mail: miraflores@notaria64.net • Guayaquil - Ecuador

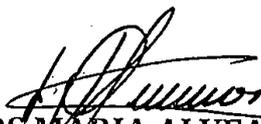


ACTA DE POSESION EFECTIVA



En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital Provincia del Guayas, República del Ecuador, veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciséis habiendo comparecido ante mí, **DOCTOR CARLOS MARÍA ALVEAR ALVEAR NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTO GUAYAQUIL**, los señores **ANNETTE BELÉN DÁVILA LÓPEZ Y GUSTAVO ANDRÉS DÁVILA LÓPEZ**, cada uno por sus propios derechos.- Que el causante señor **GUSTAVO ADOLFO DÁVILA ÁLVAREZ**, que falleció en esta ciudad sin otorgar testamento, el veinte de enero del dos mil dieciséis, conforme lo justifico con su correspondiente partida de defunción, acompañada a su solicitud inicial, quedando sus hijos como su únicos herederos universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones transmisibles a los mencionados peticionarios, calidad que la justifican con sus respectivas partidas de nacimiento acompañadas también a su petitorio inicial y en mérito de las declaraciones juramentadas que pidieron les sean receptadas, y solicitan se les conceda **LA POSESION EFECTIVA** de todos los bienes dejados por el causante en forma proindiviso y sin perjuicio del derecho de terceros.- Queda claramente señalado que conforme a las declaraciones juramentadas rendidas ante mí, por los solicitantes, se ha comprobado y demostrado el óbito del causante señor **GUSTAVO ADOLFO DÁVILA ÁLVAREZ** y la calidad de hijos legítimos que insinúan. En virtud de lo expuesto y de la documentación ya citada, amparados y con la facultad que se me confiere en lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, **Yo, el Notario, concedo la posesión efectiva, proindiviso** del cincuenta por ciento dejado por el causante señor **GUSTAVO ADOLFO DÁVILA ÁLVAREZ** a favor de sus hijos ya nombrados, señores **ANNETTE BELÉN DÁVILA LÓPEZ Y GUSTAVO ANDRÉS DÁVILA LÓPEZ** sin perjuicio de los derechos de terceros, dejando aclarado que los señores **ANNETTE BELÉN DÁVILA LÓPEZ Y GUSTAVO ANDRÉS DÁVILA LÓPEZ**, son herederos del cincuenta por ciento del

causante y su cónyuge sobreviviente, posee y mantiene el cincuenta por ciento de gananciales de los bienes aludidos por el Ministerio de la Ley. Por lo expuesto, protocolícese esta Acta de Posesión Efectiva y confiérase copia de ella, de todo lo cual **DOY FE.**-



DOCTOR CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL



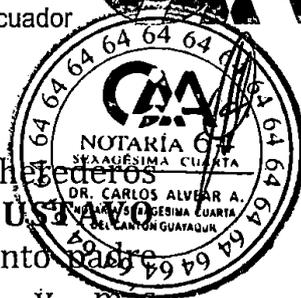


NOTARÍA 64 • SEXAGÉSIMA CUARTA
DR. CARLOS ALVEAR ALVEAR
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Calle 5ta. # 319 entre Av. Miraflores y Av. Central • Tel. 04 505 4910 - 04 220 0860
www.notaria64.net • e-mail: miraflores@notaria64.net • Guayaquil - Ecuador

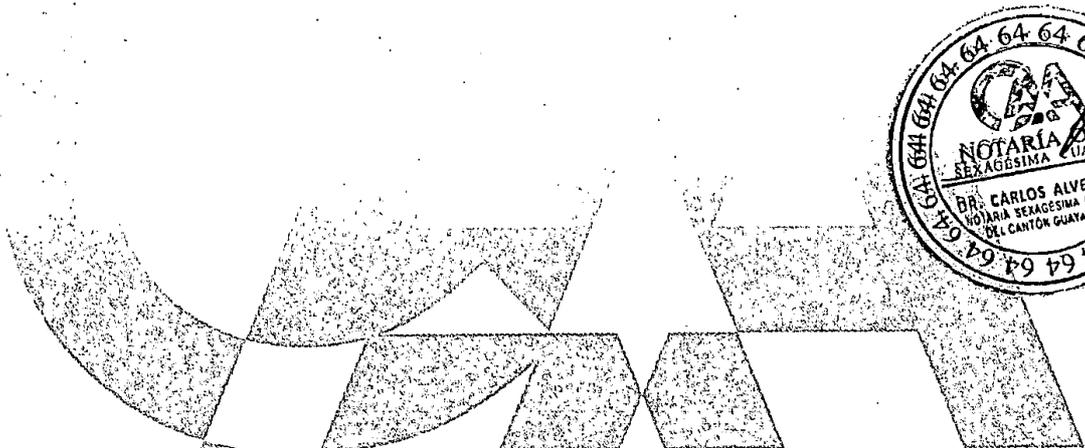


No. 2016-09-01-064-P00519

Certifico que el Acta de Posesión Efectiva que solicitan los herederos señores **ANNETTE BELÉN DÁVILA LÓPEZ Y GUSTAVO ANDRÉS DÁVILA LÓPEZ**, del bien dejado por el difunto padre señor **GUSTAVO ADOLFO DÁVILA ÁLVAREZ** y más documentos que anteceden están conforme a sus originales, los mismos que se encuentran Protocolizados en el Registro a mí cargo, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello y firmo en Santiago de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.-



DOCTOR CARLOS MARÍA ALVEAR ALVEAR
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL



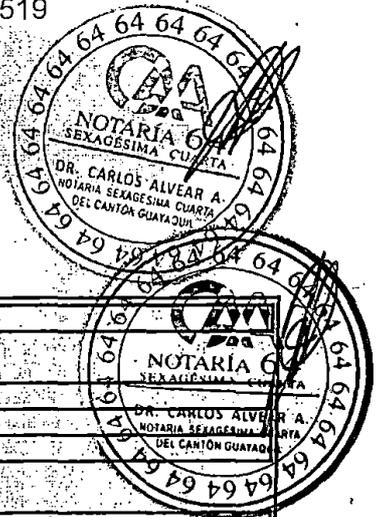


Factura: 001-002-000002095



20160901064P00519

NOTARIO(A) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901064P00519						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2016, (10:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	DAVILA LOPEZ GUSTAVO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941435901	ECUATORIANA	COMODATARIO (A)	
Natural	DAVILA LOPEZ ANNETTE BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941435893	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PROTOCOLIZACIÓN 20160901064P00519
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE MAYO DEL 2016, (10:50)

OTORGA: NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAVILA LOPEZ GUSTAVO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941435901
DAVILA LOPEZ ANNETTE BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941435893

Observaciones:

NOTARIO(A) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 Art 18
de la Ley Notarial, doy FE que la(s) (23) COPIA(S) que
antecede(n), es(són) igual(es) al(a los) documento(s)
original(es) presentado ante mí.

Guayaquil, 14 JUN 2016

DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

